

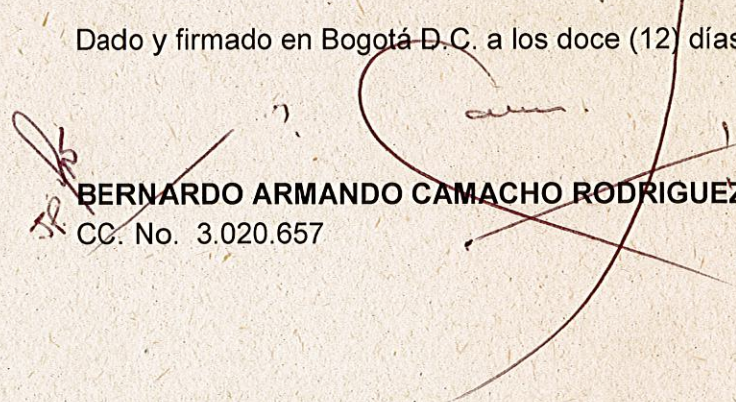


Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

PODER ESPECIAL

BERNARDO ARMANDO CAMACHO RODRÍGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.020.657, abajo firmante, en mi calidad de representante legal del **Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS** identificado con NIT No. 901.034.790-5, una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Colombia y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en Bogotá D.C. – Colombia, por el presente instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente a favor de **CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 66.783.790 de Palmira, Valle, y Tarjeta Profesional. 141563 con domicilio en Bogotá, Colombia, para que actuando en nombre del otorgante, tramite la solicitud de patente de Invención titulada: **“Proteínas miniACE2 solubles que interaccionan con SARS-CoV-2 y usos de las mismas”**, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre del Instituto, otorgar poderes a quienes vayan a representar al Instituto administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en Bogotá D.C. a los doce (12) días de abril de dos mil veintidós (2022)


BERNARDO ARMANDO CAMACHO RODRIGUEZ
CC. No. 3.020.657